

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2019.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Cynthia Catalina Espinoza Cortés y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que la comisión de Hacienda tuvo una mesa de trabajo y dará lectura al dictamen correspondiente.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 11:00 HORAS, SE REUNIERON, LOS CC. EDGAR CRUZ RICO, EFRÉN ESPINOZA PICASO, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, CECILIO MONROY OLIVARES Y EL L.C. ELÍAS ÁVILA RUÍZ TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR TRABAJO Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019.

En la presente mesa de trabajo se analizó, discutió y aprobó con 6 votos a favor y 1 en contra la tercera modificación al presupuesto de egresos 2019 únicamente a las siguientes partidas que a continuación se mencionan.

- En Fuente de Financiamiento, Recursos Fiscales, por concepto de Servicios Generales se aprueba un aumento de \$4'229,816.88 a la última aprobación, monto total que surge del aumento a la partida 329002 Arrendamiento de Luminarias de \$2'429,816.85 y la creación de la partida 311001 Servicio de Energía Eléctrica por \$1'800,000.00.
- En Fuente de Financiamiento, Recursos Fiscales se aprueba la creación del concepto Bienes Muebles Inmuebles Intangibles por \$8'750,000.00, con la partida 581001 Adquisición de terreno para recinto ferial.
- En Fuente de Financiamiento, Recursos Fiscales se aprueba la creación del concepto Inversión Pública por \$669,043.72, con la partida 61000 Obra Pública en bienes de dominio público, recinto ferial (Primera Etapa).

Síndico Procurador Edgar Cruz: Da las gracias a los regidores de que hayan hecho caso al oficio que el emitió para que se llevará la sesión a cabo y se agregara el monto al presupuesto de egresos y se erogara de manera oportuna y legal. Sin embargo, manifiesta que cuando entraron a presidencia se le pedía seguridad y el Ayuntamiento ha intervenido para que exista más policías en la nómina, en el tema de la basura se han comprado dos camiones para abastecer las rutas de recolección de la basura y la situación de las calles, que es un tema el cual no se ha podido mejorar, ya que ha faltado más recurso para poderlo cumplir.

Comenta que se cumplirá una promesa de campaña de la presidenta como fue el recinto ferial, sin embargo, aunque es algo bueno que se está buscando, considera que el dinero que se piensa invertir en este proyecto se puede utilizar en programas de catastro o invertir en tecnología para seguridad pública etc. Es por eso que ante la situación de que simplemente es una diferencia de criterio no cree que la presidenta este haciendo mal, de ante mano hace saber al Ayuntamiento que se abstiene de votar de votar a favor de la modificación tomando en cuenta que considera que hay más necesidad y es mucho el gasto de ocho millones y medio para un terreno que aún falta equipar bien para que pueda ser utilizado. Señala que si bien es cierto es buena iniciativa no comparte la ideología ya que no cumple con una eficacia y eficiencia, como establece el artículo 134 de la constitución, que manifiesta que el gasto público debe de hacerse con eficacia y eficiencia y su criterio es que el efecto no sería así. Da las gracias por la atención prestada.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Agradece a los regidores que la decisión también la tomaron ellos y no solo ella únicamente y les comparte que el día sábado platicó con el Licenciado Uribe y él reconoce que por primera vez una administración le apostó a este proyecto porque con el crecimiento poblacional ya no es prudente poner la feria en el centro y sobre apuesta le dice que en cinco años se verá el reflejo de la buena decisión que tomaron. Por otro lado, menciona que antes de arreglar las calles se debe pensar en la reparación del drenaje y el agua potable y señala que ella ha hecho gestiones para arreglar las calles y metido dos expedientes técnicos ante los diputados federales por lo que dice que hay muchas necesidades, pero hay donde gestionarlas en cambio un terreno no. Finalmente manifiesta que se ha trabajado para el mejoramiento de Apan y se lleva 339 obras recepcionadas y se está viendo los resultados sino los que esperaba la ciudadanía cuando menos ha mejorado mucho la administración.

Acuerdo: Con 11 votos a favor y 2 abstenciones del Síndico Procurador Edgar Cruz Rico y la Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2019.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima octava sesión extraordinaria siendo las 18 horas con 34 minutos del día 10 de diciembre del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo. 4

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

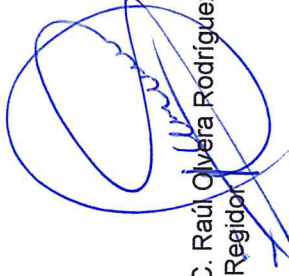
ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

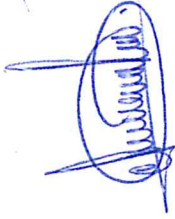
C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



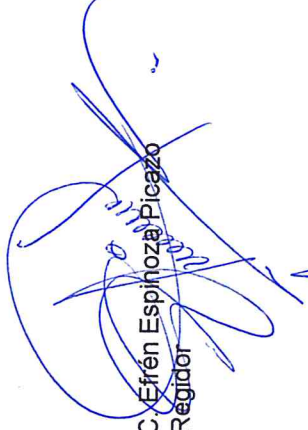
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



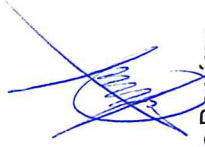
C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



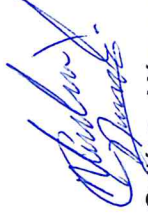
C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



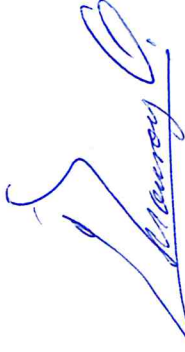
C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor